



RESOLUCION Nº 645 - 89

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 NOV. 1989

Expte. Nº 16.226/89

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación de equipos, efectuado por el Dr. Guillermo von Ellenrieder, con destino al Instituto de Investigaciones para la Industria Química (INIQUI); y

CONSIDERANDO:

Que los mismos fueron adquiridos con fondos provenientes del PID Nº 3103100/85, correspondiente al subsidio que le otorgara el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET);

Que el Consejo de Investigación aconseja se acepte dicha donación y aprueba el destino fijado;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por la resolución Nº 797-86 del Consejo Superior;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar y agradecer al Consejo Nacional de Investigaciones / Científicas y Técnicas (CONICET) la donación de los siguientes bienes, efectuados por intermedio del Dr. Guillermo von ELLENRIEDER, destinado al Instituto de Investigaciones para la Industria Química (INIQUI), por el total de australes ochocientos treinta y cinco mil cuatrocientos trece (A / 835.413,00), actualizado al 26 de Octubre de 1989, conforme se consigna a continuación:

- Un (1) Motor eléctrico de 1/10 HP, para turbina:.....	A	28.927,00
- Una (1) Estufa a cuarzo:.....	A	4.247,00
- Una (1) Ultrapicadora marca ULTRACOMB:.....	A	32.686,00
- Un (1) Freezer horizontal marca KENT MOD. FH-300:.....	A	281.042,00
- Un (1) Estabilizador de tensión marca SINDAC:.....	A	488.511,00
T O T A L :.....		<u>A 835.413,00</u>

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que los elementos detallados en el artículo anterior fueron adquiridos en distintas firmas comerciales según fotocopias de las respectivas facturas, obrantes en este expediente.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.

ing. JUAN CARLOS MANTUOCCHIA  
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI  
RECTOR